

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Proyecto de Diseño y Construcción de Campo de Béisbol Pre-Junior Serie 1 correspondiente de Tole, distrito de Tole.
Provincia de Chiquí.

PROMOTOR: Instituto Paranaense de Desporto

CATEGORÍA

CATEGORÍA: FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. <p>Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.</p>	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	<p>Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica 	✓ ✓ ✓		
9	<p>Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos 			
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Pepe Zelios

CÉDULA: 4-723-343

CORREO: EQUIPOSARICASA Q

TELÉFONO: 64102046

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE

Técnico: Nidia Cognachio
Firma: Nidia Cognachio

Buscar

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: DIAZ AVILA, JULIO ALFONSO	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 8-209-1829
Estado: ACTUALIZADO	Título: TECNICO FORESTAL	E-mail: JULIOVERDE54@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IRC-046-2002	Teléfonos: OFICINA : 344-0230 , MÓVIL : 6597-2931, MÓVIL : 6860-3041	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa
FERAMBI CONSULTING, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	2	0	3	13	18
	NO ADMISIÓN	0	1	1	0	5	7
	EN PROCESO	1	0	0	0	9	10
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	3	1	3	27	35
II	APROBADO	3	4	4	2	1	14
	ACLARACIÓN	0	0	0	1	0	1
	NO ADMISIÓN	2	4	2	1	0	9
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	3	0	0	1	0	4
III	TOTAL	8	8	6	5	1	28
	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL		9	11	7	8	28	63

JULIO CESAR	ZADO	NATUR AL	6677-3054	OM
-------------	------	-------------	-----------	----

Buscar

Generales del Consultor

Nombre: TENAS DÍAZ DE NAVARRO
JANETH IRENE

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 8-513-552

Estado: ACTUALIZADO

Título: LICENCIADA EN
SOCIOLOGIA

E-mail:
IRENETENAS1973@GMAIL.COM

No. Resolución: DEIA-IRC-009-2023

Teléfonos: MÓVIL : 6497-8690

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024****PROYECTO: PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN
EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.****PROMOTOR: INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE****UBICACIÓN CORREGIMIENTO DE TOLÉ DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.****Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-014-2025****FECHA DE ENTRADA: 11 DE FEBRERO DE 2025****REALIZADO POR (CONSULTORES): JANETH TENAS DE NAVARRO Y JULIO DÍAZ****REVISADO POR: MIGUEL GARCÍA**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de	X		

27

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X	
4.7	Monto global de la inversión	X	605,136.90
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad de aire	X	
5.7.1	Ruido	X	
5.7.3	Olores	X	
5.8	Aspectos Climáticos	X	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
6.1	Características de la flora	X	
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir	X	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X	
6.2	Características de la Fauna	X	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFÍA	X	
14	ANEXOS	X	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)	X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INFORME:	11 DE FEBRERO DE 2025
PROYECTO:	PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE
CONSULTORES:	JANETH TENAS DE NAVARRO Y JULIO DIAZ
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**”, consiste en la construcción de un campo de béisbol pre-junior dotado de toda la infraestructura para el sistema de drenaje pluvial y alcantarillado del terreno, viga ductos eléctricos, interconexión de agua potable, cajones tragantes y cabezales pluviales; sistemas de agua negras. Incluye cerramiento del polígono del terreno con sistema de malla electrosoldada de 8' de alto. El cerramiento abarcará todo el terreno y no solo de las áreas a construir. El proyecto incluye construcción de acera de hormigón de acceso e interconexión al igual que acondicionamiento de las áreas verdes y paisajismo. Incluye también instalación de luminarias exteriores y áreas públicas, tinaqueras y cestos o tinacos para desechos. El proyecto contempla proveer sistema de alarma contra incendio. En la entrada principal al complejo incluirá una garita de seguridad con acceso controlado y letrero con el nombre del proyecto.

En cuanto al campo de béisbol pre-junior per sé el mismo será de 80.00 m laterales y 90.00 m central y la construcción de cercado interno de 4' de alto a los laterales y posterior del campo de béisbol. Además de lo antes mencionado, el proyecto llevará infraestructura de sistema de drenaje del campo de béisbol mediante drenaje francés en espina de pescado (excavación de zanjas y pendientes, colocación de geotextil en toda la superficie del campo de juego, colocación de tuberías de doble pared perforadas de 6" y 12" recolectoras, conexión y construcción de cámaras de inspección). Se contempla además relleno de grava y gravilla en toda la superficie del campo de juego y relleno de arena de fondo de mar en toda la superficie del campo de juego. Este proyecto incluye instalación de grama natural en el campo de juego y relleno de gravilla y tierra mezclada para las diferentes demarcaciones del campo de juego (Carrileras, zona de advertencia, montículo, zona de conexiones etc.), postes de foul, parábola de 22 pies de alto, iluminación del campo de juego, graderías de concreto techadas con capacidad para 200 personas, dugout para cada equipo con baños, vestidores y duchas, también incluye baños públicos (Damas y Caballeros) y sistema de plomería mediante grifos y mangueras para el riego del campo de juego.

Este Proyecto se pretende realizar en la Finca No. 33787 Código de Ubicación - Sección de Propiedad 4B01 ubicada en la comunidad de Tolé, calle sin nombre, barrio 3 de noviembre, Corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Este proyecto ocupará un área efectiva de 5,341.03 m², y un costo de B/. 605,136.90 (Seiscientos cinco mil ciento treinta y seis mil balboas con 90/100), que incluye compra y suministro de todos los insumos necesarios para desarrollar todo el proyecto.

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CAT. I
PROYECTO: PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR: INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE

EPC/TG

Página 1 de 2

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

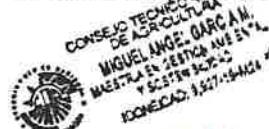
Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: "**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

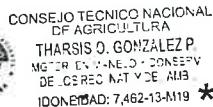
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: "**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", promovido por el INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE Representado Legalmente **MIGUEL ANGEL ORDOÑES PAREDES** parcia con número de identidad 8-770-969.


LCDO. MIGUEL GARCÍA

Evaluador(a) de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión




MGFER. THARSIS GONZALEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente – Chiriquí




LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CAT. I
PROYECTO: PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR: INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE
EPC/TG/mg

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRCH-ADM-016-2025

De 11 de FEBRERO de 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE - CHIRIQUI, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Promotor, **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE** Representado Legalmente **MIGUEL ANGEL ORDOÑES PAREDES** con número de cédula No. 8-770-969, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**

Que, en virtud de lo antedicho, el día **10 DE FEBRERO DE 2025** el señor **MIGUEL ANGEL ORDOÑES PAREDES** presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado: "**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**", ubicado en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JANETH TENAS DE NAVARRO Y JULIO DÍAZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **DEIA-IRC-009-2023 Y IRC-046-2002**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **De 11 de FEBRERO de 2025**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado: "**PROYECTO DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL DIRECTOR REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE - CHIRIQUI,

PROVEIDO DRCH-ADM-016-2025

FECHA: De **11 de FEBRERO de 2025**

EPC/TG/mg

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado "**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**", promovido por el **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE** Representado Legalmente **MIGUEL ANGEL ORDOÑES PAREDES** por con número de identidad **8-770-969**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días, del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



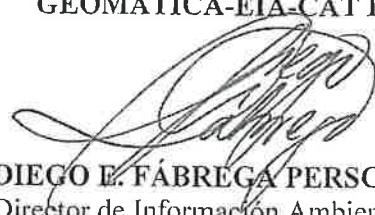
GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0102-2025

De:


DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 11 de febrero de 2025



Proyecto: "Diseño y construcción de campo de béisbol Pre-Junior en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Miguel García

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: Tolé

Corregimiento: Tolé (cabecera)

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 11 de febrero de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Diseño y construcción de campo de béisbol Pre-Junior en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos (2) polígonos, denominados: Polígono general con una superficie (2ha+8,004.92 m²), Polígono efectivos de trabajos para el proyecto en análisis con una superficie (0ha+7,933 m²), los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de "Pasto", "Rastrojo y vegetación arbustiva" y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: II – 100% (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada), ver *tabla en el mapa*.

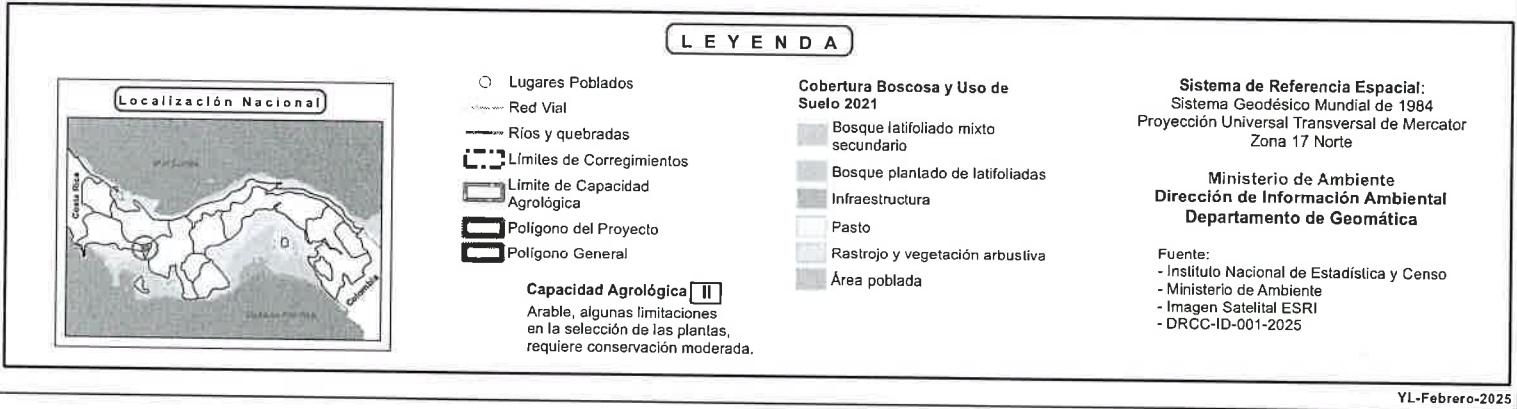
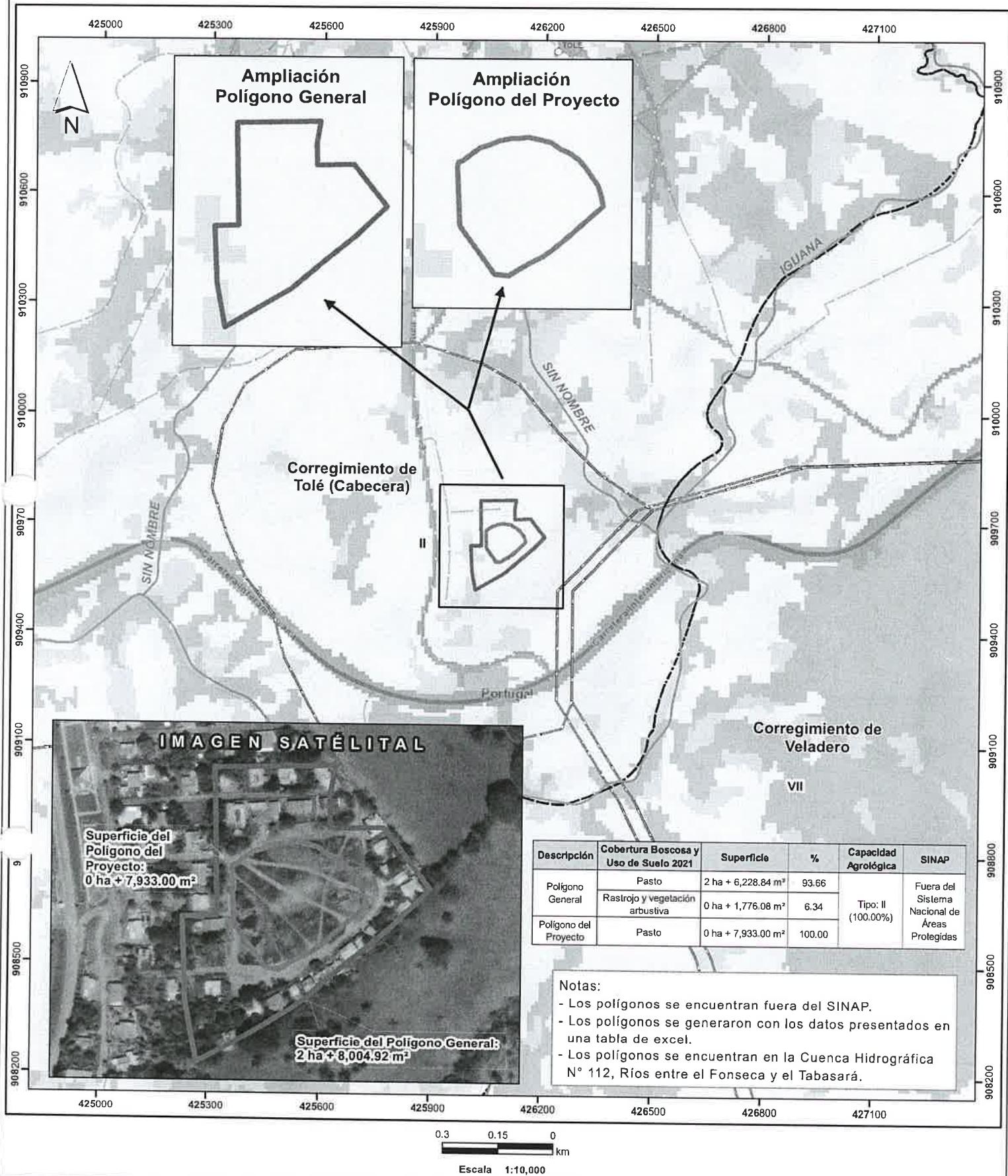
Técnica responsable: Yenia López

Fecha de respuesta: Panamá, 13 de febrero de 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgcyl

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TOLÉ, CORREGIMIENTO DE TOLÉ (CABECERA),
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "PROYECTO DE DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ,
DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"



Acta de Inspección

Siendo las 11:58am del día 12 de febrero de 2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Proyecto de Diseño y construcción de terminal de Buses en el Corregimiento de Tólima, Distrito de Pocito, Provincia de Chiriquí categoría 1, cuyo promotor es Instituto Panamericano de Deportes, ubicado en el corregimiento de Tólima, distrito de Tólima, provincia de Chiriquí, con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 12:55

Nombre	Cargo	Firma
Neir Ríos	Eugeniero	Neir Ríos
AZIB CASTILLO C.	ARQUITECTO	Azib Castillo C.
Nidia Capachio	Evaluadora	Nidia Capachio
Miguel García	Revisoras	Miguel García

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
ACTA DE PARALIZACIÓN CAUTELAR DE ACTIVIDADES N° 001

Nombre /Promotor:	Instituto Panameño de Deporte
Cédula de identidad personal:	Miguel Angel Ordóñez B-770-964
Domicilio:	Ciudad Deportiva Irving Saladino, Juan Diaz, provincia de Panamá
Número de teléfono celular:	500-5315
Área que se desarrolla la actividad:	corregimiento de Tole, distrito de Tole provincia de Chiriquí

A llegar al área Portugal Corregimiento,
Tole Distrito Tole Provincia de Chiriquí y siendo
 las 12:00 (am/pm) del día miércoles 12 del mes de febrero del
 2025, personal técnico del Ministerio de Ambiente, realiza inspección en base artículo
 113 del Decreto Ejecutivo 43 de 2004 y se procede a detallar la presunta falta
 administrativa de conformidad la normativa ambiental
 vigente: se observa movimiento de tierra (work) aproximadamente en la mitad del
polígono (457), se observa la apertura de 21 huecos para columnas para las gradas,
hoy 2 contenedores, el perímetro se encuentra delimitado con cables, se evidencian
la existencia de material de construcción como arena, piedra picach y hierro (varillas) las
cuales se están armando, Existe una máquina de planta eléctrica de gasolina activa
no se evidencia en campo la apropiación del estudio de impacto ambiental, ni otro
instrumento de gestión ambiental.

Y con fundamento al artículo 15 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, "durante la inspección técnica, el Ministerio podrá paralizar cautelarmente las actividades del proyecto, obra o actividad."

Se ordena la aplicación de Medidas Provisionales tendiente a prevenir daños al ambiente y a la salud humana, en base al artículo 104 del D.E. 43 del 2004, "la autoridad competente (Ministerio de Ambiente) podrá adoptar medidas provisionales o cautelares como: retención y devolución de especies, retención de instrumentos, armas y medios de transporte, el cierre temporal de los negocios y la suspensión de actividades o trabajos, hasta tanto se adopte una decisión definitiva sobre el asunto." Evaluación de impacto ambiental

En virtud del artículo 105 del D.E. 43 de 2004, "La autoridades de la Autoridad Nacional (ahora MINISTERIO DE AMBIENTE), debidamente identificadas, merecen respeto, y consideración y sus órdenes deben ser atendidas y acatadas. En caso de que una persona dentro de un proceso, este obligada a cumplir una orden y no la acate, incurrirá en desacato, omisión que será sancionada con multa de 25 a 100 balboas..."

La presente acta se firma hoy, 12/01/2025 los 12 (doce) días del mes de febrero del año 2025.

Nels Rios 4-723-383

Nombre y cédula

Nels Rios

Firma

Miguel Angel Ordóñez
Firma del Funcionario

Sección de Evaluación y Trabajo preventivo
Agencia /Sección

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR N°. 019-2025

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	“PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.”
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES
REPRE. LEGAL	MIGUEL ANGEL ORDOÑES PAREDES C.I.P. 8-770-969
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DEL INFORME:	14 DE FEBRERO DE 2025
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<p>POR EL PROMOTOR: ING. NEIR RIÓS ARQ. AZIE CASTILLO</p> <p>POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LCDO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA - Evaluador de EsIA. • LCDA. NIVIA CAMACHO – Evaluadora de EsIA.

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Según el EsIA, el proyecto denominado “Proyecto de Diseño y Construcción de Campo de Béisbol Pre-junior en el Corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí.”, que consiste en la construcción de un campo de béisbol pre-junior dotado de toda la infraestructura para el sistema de drenaje pluvial y alcantarillado del terreno, sistema de agua potable y sistemas de agua negras. Incluye cerramiento del polígono del terreno con sistema de malla electro soldada de 8' de alto. Construcción de aceras de acceso, acondicionamiento de las áreas verdes y paisajismo. Sistema eléctrico y de luminarias exteriores y áreas públicas, tinaqueras y cestos para desechos sólidos. El proyecto incluye sistema de alarma contra incendio, garita de seguridad y letrero con el nombre del proyecto. En cuanto al campo de béisbol pre-junior per sé, el mismo será de 80.00 m laterales y 90.00 m central y la construcción de cercado interno de 4' de alto a los laterales y posterior del campo de béisbol. El proyecto llevará sistema de drenaje del campo de béisbol y malla geotextil en toda la superficie del campo de juego. Se contempla además relleno de grava y gravilla en toda la superficie del campo de juego y relleno de arena en la superficie del campo de juego. El campo de juego llevará grama natural, además tendrá zona de graderías de concreto techadas con capacidad para 200 personas, dugout para cada equipo con baños, vestidores y duchas y baños para el público en general.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día 12 de febrero de 2025, se dio inicio a las 11:58 a.m. Se contó con la participación del personal técnico por parte de la empresa promotora y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; se inicia la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto, ubicado en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí; se observó que se ha iniciado el proyecto, con actividades como: la remoción de la capa superficial del suelo, cercado del perímetro con Sarán, apertura de fundación para columnas. la vegetación más representativa del área donde se propone a desarrollar el proyecto y tomando como referencia la parte que no se ha intervenido, es gramínea, un árbol de guácimo. La topografía es plana, no se observó fuente de agua superficial y el sitio está próximo a residencias. La inspección culminó a las 12:55 p.m.

Informe Técnico de Inspección No. 019-2025

Proyecto: “**PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”

EPC/TG/mg

Página 1 de 4

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El proyecto, ubicado en el corregimiento de Tole.
- El proyecto se ejecuta próximo a residencias.
- La topografía del terreno es plana.
- La vegetación representativa del área del proyecto es gramínea (tomando como referencia la parte que no ha sido intervenida), adicional se observó un árbol de guácimo.
- No se observó fuente de agua superficial dentro del área propuesta para el desarrollo del proyecto.
- Al momento de la inspección no se observó fauna silvestre.
- Se observó el inicio del proyecto con actividades como:
 - i. Movimiento de tierra (corte) de la capa superficial del suelo, incluyendo la capa vegetal (gramínea), aproximadamente sobre un 45 a 50 % del área propuesta para el proyecto, misma que se encontraba delimitada en su perímetro con malla de sarán.
 - ii. Apertura de 21 huecos para las columnas de las estructuras para las gradas.
- Adicional se observó dentro del perímetro materiales de construcción como: área, piedra picada, polvillo, acero, planta generadora eléctrica. El acero se estaba armando.
- Se observó además 2 contenedores.
- No se observó en campo ningún documento que sustente la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, u otro instrumento de Gestión Ambiental para dicha actividad.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1.	426051	909605
2	426118	909620
3	426109	909703
4	426065	909683
5	426044	909682
6	426156	909652

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.



Foto 1. Vista parcial del terreno, vegetación y movimiento de tierra.

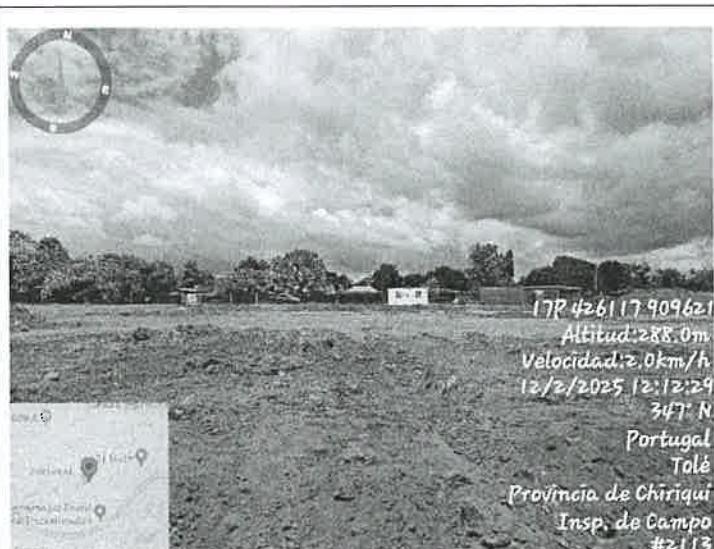


Foto 2. Vista parcial de las actividades realizadas.

Informe Técnico de Inspección No. 019-2025

Proyecto: "PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

EPC/TG/mg

Página 2 de 4



Foto 3. Vista panorámica del área para el proyecto y sus características actuales, incluyendo el inicio de actividades.

VII. MAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN

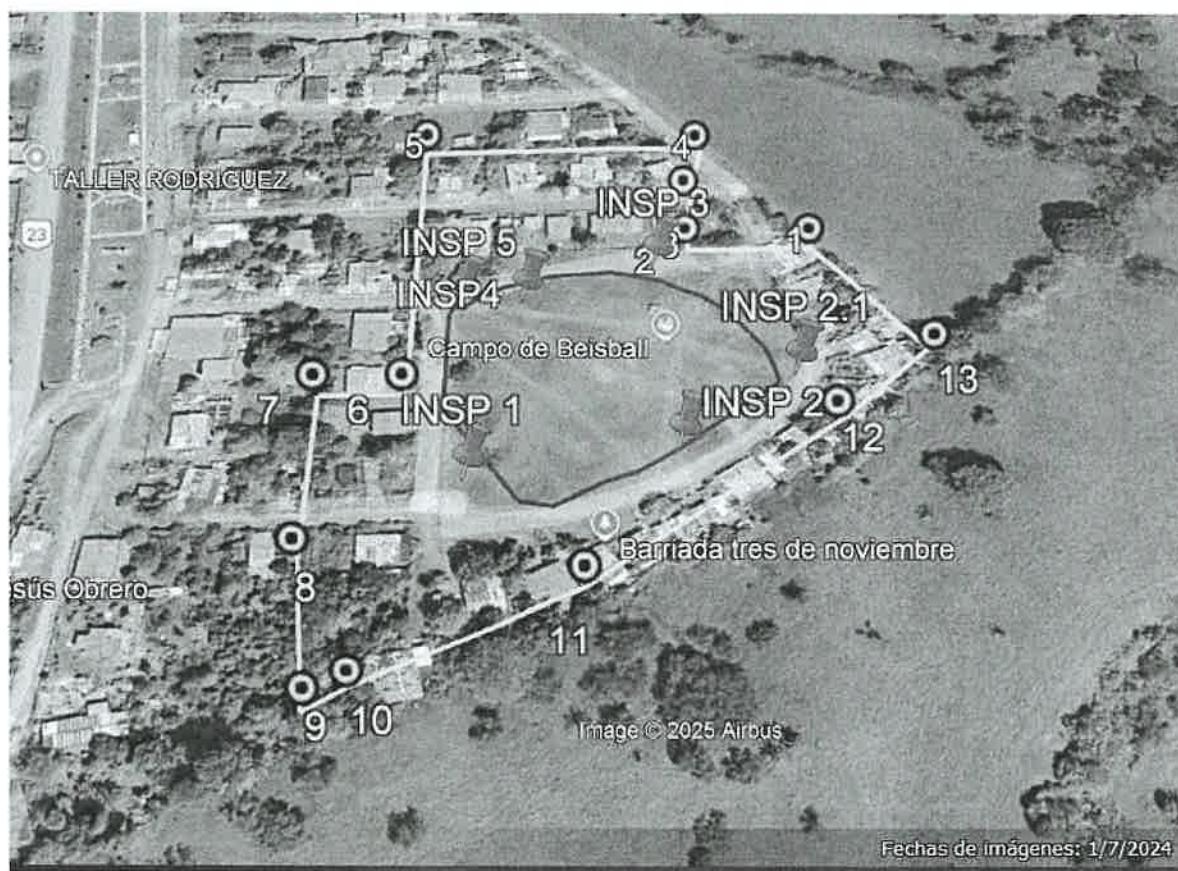


Figura N°1 Ubicación del proyecto con intención a desarrollar, coordenadas tomadas al momento de la inspección. Fuente; Google Earth.

VIII. CONCLUSIONES

- La mayor cantidad de puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El proyecto, ubicado en el corregimiento de Tolé.

Informe Técnico de Inspección No. 019-2025

Proyecto: "PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL PRE-JUNIOR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

- El proyecto se ejecuta próximo a residencias.
- La topografía del terreno es plana, no se observó fuente de agua superficial y no se observó fauna silvestre dentro del polígono.
- La vegetación representativa del área del proyecto es gramínea (tomando como referencia la parte que no ha sido intervenida), adicional se observó un árbol de guácimo.
- Se observó el inicio del proyecto con actividades como: Movimiento de tierra (corte) de la capa superficial del suelo, incluyendo la capa vegetal (gramínea), aproximadamente sobre un 45 a 50 % del área propuesta para el proyecto, misma que se encontraba delimitada en su perímetro con malla de sarán.
Apertura de 21 huecos para las columnas de las estructuras para las gradas.
- Dentro del perímetro existen materiales de construcción como: área, piedra picada, polvillo, acero, planta generadora eléctrica. El acero se estaba armando.
- Se observó 2 contenedores.
- No se observó en campo ningún documento que sustente la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental u otro instrumento de Gestión Ambiental para dicha actividad.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

Elaborado por:


LCDO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA M.
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental



Revisado por:


LCDA. THARSIS GONZALEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de
Estudios Impacto Ambiental


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

